

I Concurso familiar

FOTOGRAFÍA NAVIDEÑA

Dirigido a familias con niños/as sordos, sordociegos o con discapacidad auditiva de 3 a 16 años

faxpg
Federación de Asociacións de Persoas Xordas de Galicia

Bases de la convocatoria

Objetivo

La FAXPG convoca el I Concurso de Fotografía Navideña con el objetivo de estimular la creatividad de los niños y niñas sordas para celebrar estas fiestas tan señaladas.

Participantes

Podrán participar en el concurso familias con niños/as sordos, sordociegos o con discapacidad auditiva en edades comprendidas entre los 3 y los 16 años en el momento de publicación de la convocatoria y residentes en Galicia.

Tema

Las fotografías deberán tener una temática navideña y transmitir el espíritu, la magia o las tradiciones propias de estas fechas.

Se podrán presentar fotografías relacionadas con la decoración navideña, las comidas típicas, las costumbres familiares, las celebraciones, los regalos o cualquier otro elemento que represente la Navidad.

Los niños y niñas participantes podrán aparecer en las fotografías, pero no es obligatorio. También se aceptarán fotografías en las que no aparezcan personas.

Se valorará especialmente la originalidad, la creatividad, el mensaje navideño, la presentación y la calidad de la imagen.

Presentación, formato y envío

Cada participante podrá entregar una sola fotografía. La imagen deberá tener una resolución mínima de 2.000 píxeles en su lado más corto. No se admitirán imágenes excesivamente comprimidas o de baja calidad. Se recomienda remitir el archivo original obtenido por la cámara del teléfono móvil o dispositivo utilizado para la toma.

Las fotografías se enviarán a la dirección de correo electrónico tecnicofamilias@faxpg.es.

Para la presentación:

- En el cuerpo del email deberán figurar los siguientes datos: nombre y apellidos del/de la participante, edad, nombre y apellidos del padre/madre o tutor legal, número de teléfono de contacto y email.

Plazo de envío: se iniciará en el momento de publicación de la convocatoria y finalizará el día 30 de noviembre a las 14:30 horas.

Para poder participar deberán de adjuntarse debidamente cubierto el documento de cesión de derechos que se encuentra publicado junto a estas bases. De no entregarse este documento firmado, podrá ser motivo de exclusión.

Mediante la firma de este documento, el padre, madre o tutor/a legal autoriza expresamente a la FAXPG a utilizar y publicar la fotografía presentada al I Concurso de Fotografía Navideña.

Esta autorización incluye la posibilidad de difundir la imagen en:

- Las redes sociales oficiales de la FAXPG.
- La página web de la entidad.
- Materiales de comunicación y difusión de la FAXPG.
- Felicitaciones navideñas y otras publicaciones relacionadas con la actividad.

Premios

Se otorgarán 1º, 2º y 3º consistente en un cheque regalo para los ganadores. Asimismo, la FAXPG se reservará el derecho de utilizar las fotos premiadas como felicitación navideña de la entidad.

Elección de los ganadores/

Se anunciará el ganador/a el día 2 diciembre a través de nuestras redes sociales. El día 12 de diciembre se convocará a los ganadores a un acto de entrega de premios.

Composición del jurado

El jurado estará compuesto por un miembro de la junta directiva de la FAXPG, un/a especialista de LSE, un/a logopeda y un/a educadora u orientadora educativa.

Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.